

número 41, a la calle Rodríguez San Pedro, número 5, también de Madrid.

Madrid, 24 de enero de 2000.—El Administrador Único. Don Jorge Kirscher Sanz.—12.546.

PESCANOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 28 de Febrero de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Rúa de José Fernández López, s/n, Chapelá-Redondela (Pontevedra), el día 25 de Abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso al día siguiente, 26 de Abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Pescanova, S.A. y de su Grupo Consolidado, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales, consistente en la incorporación de una disposición adicional primera, a fin de regular el Comité de Auditoría.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias y su aplicación a los fines especificados en la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de bonos, obligaciones o valores similares, simples o garantizados, no convertibles en acciones en la modalidad y cuantía que decida la Junta de conformidad con la Ley.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones y otros valores de renta fija convertibles y consiguiente autorización para aumentar el capital social en la cuantía que dicha emisión requiera, todo ello en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo de Administración decida, que no será superior a la mitad del capital social en el momento de la autorización y dentro del plazo máximo de cinco años.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas para que dentro del plazo máximo de cinco años, pueda aumentar el capital social, con o sin prima, hasta la mitad del capital en el momento de la autorización, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, facultando al Consejo consiguientemente para modificar el artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos y efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Undécimo.—Redacción y aprobación del Acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la vigente Ley sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas, que podrán asistir a las Juntas Generales, todos aquellos que sean titulares de cien o más acciones, según dispone el artículo 25.º de los Estatutos Sociales, que regula el derecho de asistencia.

En todo caso, para poder asistir y votar será preciso que se cumplan los requisitos establecidos en la Legislación vigente.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas en relación con el punto primero del Orden del Día.

A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los textos íntegros de los acuerdos propuestos y los informes de los Administradores con relación a los puntos incluidos en el Orden del Día.

Chapela-Redondela (Pontevedra), 2 de abril de 2003.—Manuel Fernández de Sousa-Faro, Presidente del Consejo de Administración.—12.950.

PORVASAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 24 de enero de 2003, acordó por unanimidad de los consejeros, convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Autovía A-3, salida 323, Polígono Industrial, 46370 Chiva (Valencia), el próximo día 17 de Mayo de 2.003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día 18 de Mayo, a la misma hora y lugar, junta que tendrá lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión según las previsiones estatutarias.

Se hace constar a los señores socios que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, estará disponible, en el domicilio social, la documentación que va a ser sometida al examen de la Junta, pudiendo obtener copia de la misma, de forma inmediata y gratuita.

En Chiva (Valencia), 24 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lambies Lavilla.—12.536.

PRODUCTOS DE FIBERGLAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Serero Ochoa, número 4, de la Ciudad de La Coruña, el día 27 de Junio de 2003 a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 28 de Junio en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de

la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

La Coruña, 10 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodolfo Pita Cajigal.—11.960.

PROMOCIONES FAP, S. A.

La Junta Universal, celebrada el 2 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando al efecto el siguiente Balance final de liquidación:

Balance liquidación (31 de enero de 2002):

		Euros
Activo:		
Resultados Negativos Ejercicios		
Anteriores		94.212,23
Total Activo		94.212,23
Pasivo:		
Capital		90.151,82
Reserva legal		601,01
Reservas Voluntarias		3.459,40
Total Pasivo		94.212,23

Alaques, 1 de marzo de 2003.—El liquidador, Ángel Miguel Martí Medina.—12.526.

PUERTOLIVA, S. L.

(Sociedad absorbente)

TORREOLIVA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 14 de marzo de 2003 aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Puertoliva, Sociedad Limitada», de «Torreoliva, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el Art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 21 de marzo de 2003.—D. Manuel de los Ríos Díaz, Administrador Único de «Puertoliva, S.L.» y «Torreoliva, S.L.».—12.027.

2.ª 8-4-2003

Q-GESTIÓ MIXTE PLUS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 6 de mayo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Araol.—12.558.

REMECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 23 de abril del 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, Avenida del Ejército, n.º 50, Bajo, de A Coruña, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación de las cantidades a percibir por los miembros del Consejo de Administración durante el año 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta si procede.

Se pone a disposición de los señores accionistas para su examen en la sede social o para serles enviada por correo de forma gratuita a su domicilio, previa solicitud, toda la documentación sometida a examen y aprobación en esta Junta.

A Coruña, 2 de abril de 2003.—El presidente del Consejo de Administración, Fernando José Vázquez Mata.—12.992.

RENTA 4 SERVICIOS DE INVERSIÓN S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en el P.º de la Habana, n.º 63, 28036 Madrid, el próximo día 29 de abril de 2003, a las 11:45 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del Grupo consolidado de la Sociedad, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Quinto.—Retribución a los miembros del Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social por el plazo máximo de tres años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y restante normativa de aplicación.

Séptimo.—Prórroga o, en su caso, designación de auditores de cuentas de la Compañía y del Grupo Consolidado.

Octavo.—Revocación, en lo que resulte pertinente, de los acuerdos sobre Oferta pública de Suscripción y Oferta Pública de Venta adoptados por la Junta General celebrada el 6 de octubre de 2.000.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales (individual y consolidada), informes de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—12.988.

RENTA 4 S. A. SOCIEDAD DE VALORES

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en el P.º de la Habana, n.º 63, 28036 Madrid, el próximo día 29 de abril de 2003, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Transmisión a favor de Renta 4 Servicios de Inversión, S. A. al precio de adquisición de las acciones de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S. A. propiedad de Renta 4, S. A. Sociedad de Valores.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de Cuentas de la Compañía.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social por el plazo máximo de tres años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) de la Ley

de Sociedades Anónimas y restante normativa de aplicación.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Pedro Ramón y Cajal Agüeras.—12.989.

RESTAURANTE SONY, S. A. L.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El administrador único de la sociedad «Restaurante Sony SAL» convoca a sus accionistas a la junta general que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa el día 24 de abril de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta general tendrá lugar en el mismo local el día 25 de abril de 2003, a las dieciséis horas y treinta minutos.

El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la junta general.

Melide, 3 de abril de 2003.—Inocencio García García.—12.534.

RITMIC GRUPO ASESOR, S. L.**Sociedad unipersonal (Sociedad Absorbente)****IDAGLAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad Absorbida)***Anuncio de Fusión*

Los respectivos socios únicos de Ritmic Grupo Asesor, Sociedad Limitada, e Idaglas, Sociedad Anónima, decidieron el 31 de Marzo de 2.003 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Idaglas, Sociedad Anónima (sociedad absorbida) por Ritmic Grupo Asesor, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), adquiriendo ésta por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de la absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación. La sociedad absorbente pasará a denominarse Idaglas, Sociedad Limitada. La fusión se acordó con arreglo al proyecto de fusión formulado por los administradores con fecha de 15 de diciembre de 2.002 y con la aprobación de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2.002.